

COMUNICADO No. 002


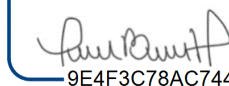

MECANISMO DE ELECCIÓN No. 019 - 2023

En la ciudad de Bogotá D.C. a los Treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023), en desarrollo del Mecanismo de Elección de Mínima Cuantía No. 019 de 2023, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS (EQUIPOS OFIMÁTICOS) PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL ANÁLISIS CON DESTINO DAIACCO Y DECOC" el comité evaluador en uso de sus facultades se permite informar que:

Conforme al párrafo, segundo del literal (a) denominado "Mínima Cuantía" del numeral 1.1.1.1 Mecanismos de Elección, donde se establece que: "para llevar a cabo el mecanismo de elección de mínima cuantía a el comité evaluador deberá realizar una comparación de mínimo dos (2) ofertas o cotizaciones." (subrayado fuera de línea)

Y teniendo en cuenta que, durante las fechas señaladas en el cronograma del proceso, solamente se presentó un (1) proponente denominado QUALITY GROUP S.A.S., mediante dos (2) correos electrónicos del veinte cinco (25) de octubre de 2023 a las 8:58 a.m. y 8:59 a.m. respectivamente, se procede a convocar a comité fiduciario para la cancelación del mecanismo de selección, siguiendo los lineamientos del numeral 1.1.1.15 del Manual de Contratación Cenit Convenios.

PUBLIQUESE,

| | |
|---|---|
| COMITÉ JURIDICO | COMITÉ TECNICO |
|  NATALIA FAJARDO MALDONADO | <p>DocuSigned by:</p>  9E4F3C78AC74490... VIVIANA CAROLINA BENAVIDES HERRERA |
| LUZ JENNY MALAVER CUERVO  | |
| COMITÉ FINANCIERO | |

Elaboró: Natalia Fajardo Maldonado - Profesional jurídico - vicepresidencia de contratación derivada.

VISTILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA